

ORGANIZACIÓN DE AVIACIÓN CIVIL INTERNACIONAL
SISTEMA REGIONAL DE COOPERACIÓN PARA LA VIGILANCIA DE LA SEGURIDAD
OPERACIONAL

VIGÉSIMA REUNIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA GENERAL

(Lima, Perú, 15 y 16 de junio de 2009)

Asunto 2: **Informe del avance del cumplimiento del programa de actividades establecido por la Junta General para el año 2009**

b) Actividades con equipos multinacionales
Plan piloto de implementación del SMS en OMAs

(Nota presentada por el Coordinador General)

Resumen

Esta nota de estudio presenta a la Junta General, el avance del cumplimiento del programa de actividades establecido para el primer semestre del año 2009 en lo concerniente a las actividades con equipos multinacionales.

1. Antecedentes

1.1 El programa de actividades aprobado por la Décimo Novena Reunión Ordinaria de la Junta General (JG/19) (Lima, Perú, 11 y 12 de diciembre de 2008), contempló, entre las actividades del SRVSOP para el año 2009, el iniciar la actividades para la implementación del Plan piloto para la implementación del SMS en OMAs LAR 145.

1.2 La Junta General en su conclusión JG19/01 aprueba la Tercera Edición del LAR 145 – Organizaciones de Mantenimiento Aprobadas como un reglamento modelo para la implementación del SMS en OMAs 145 y para ser utilizada en el Plan piloto de implementación del SMS en OMAs.

1.3 Durante el mes de mayo de 2009 se concluyó el Folleto de orientación para proyecto piloto de implementación del SMS en la OMAs; con la finalidad de brindar la orientación necesaria al personal involucrado en este proyecto, sus responsabilidades, la metodología y los plazos propuestos para las diferentes fases.

2. Análisis

2.1 El Plan piloto de implementación del SMS en OMAs envuelve la realización de varias actividades que tienen la finalidad de ayudar a los Estados del Sistema a lograr una implementación consecuente de este requisito. Para ello se prevé que dentro del Plan piloto se realicen una serie de actividades de coordinación, difusión, capacitación del SMS para las OMAs y AACs, acompañando las

actividades de desarrollo y mejora de reglamentación, procedimientos y material guía.

2.2 Uno de los retos más importantes para los Estados, consiste en desarrollar las competencias necesarias en los inspectores de seguridad operacional para poder evaluar la efectividad de un SMS de una OMA.

2.3 El enfoque tradicional de inspecciones y auditorías de las OMAs, que es basado en la verificación del cumplimiento de requisitos, necesita complementarse con una evaluación de la efectividad del SMS, que involucra el desarrollo de capacidades para conducir entrevistas con personal de alto nivel de una OMA.

2.4 Para asistir en este desarrollo de competencias, el Sistema Regional cuenta con el apoyo de Transport Canadá, que ha ofrecido incorporar, como observador, a un inspector de la región en cada una de seis (6) evaluaciones finales del SMS de OMAs y Operadores aéreos que serán realizadas a finales del año 2009.

2.5 Los inspectores que participen en esta actividad deberán pertenecer al registro de auditores LAR y poseer un muy buen conocimiento y uso del idioma inglés, tanto hablado como escrito.

2.6 Esta actividad no está considerada dentro del presupuesto del año 2009, por tanto se requiere que la Junta General adopte una decisión con respecto a la utilización de recursos del proyecto para financiar las becas necesarias para cubrir los costos de este importante programa de capacitación en el trabajo.

2.7 El monto estimado para cubrir este programa de becas para seis inspectores asciende a USD 37 055.

3. **Acción sugerida**

3.1 Se invita a la Reunión a:

- a) Tomar nota de la información presentada en esta nota de estudio;
- b) autorizar al Coordinador General a ejecutar un presupuesto extraordinario para cubrir el plan de becas de capacitación; y
- c) solicitar a los Estados que tomen medidas urgentes para asegurar el depósito de sus contribuciones al Sistema Regional que entra en vigencia el 1 de octubre de 2009.